



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Buena vista, 19 de julio del 2023.

OFICIO N° 014-2023-D.I.E. N° 464 Buena Vista

Prof. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado

ASUNTO: TRABAJO DE SEMANAS DE GESTIÓN II.

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo para hacerle llegar mi cordial saludo a nombre de la Dirección de la I.E. N° 464 del Caserío de Buena Vista del distrito de San Martín, Provincia de El Dorado, Región San Martín, asimismo, informarle sobre la realización de la semanas de GGI II, adjuntando el plan de gestión II.

Sin otro particular me suscribo de usted no sin antes reiterarle las muestras de mi Especial consideración y estima personal.

Atentamente,

.....
LILA ROJAS BALDIVIA
DN: 46043513
DIRECTORA



PERÚ

Ministerio
de Educación

I.E.I N° 464 “BUENA VISTA”-SAN MARTIN DE ALAO- DORADO

PLAN DEL COMITÉ DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

PLAN DEL COMITÉ DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

I. DATOS DE LA IE:

DRE	SAN MARTIN	UGEL	DORADO
INSTITUCION EDUCATIVA	N° 464	Dirección de la I.E	BUENA VISTA
CODIGO MODULAR	1551399	código del local	646397
DIRECTORA	LILA ROJAS BALVIVIA	AÑO	2023

II. JUSTIFICACIÓN:

El comité de gestión pedagógica se encarga de gestionar las prácticas vinculadas al CGE 2, tanto aquellas orientadas a promover el aprendizaje y desarrollo profesional de los docentes, así como aquellas orientadas al diseño, implementación y organización de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Concentra funciones y competencias ligadas a la organización de espacios de interaprendizaje profesional y de trabajo colegiado, el monitoreo y acompañamiento de la práctica docente, el desarrollo profesional docente, la planificación y adaptación curricular, la evaluación de los aprendizajes, el monitoreo del progreso de las y los estudiantes a lo largo del año y la calendarización del tiempo lectivo.

El comité de gestión pedagógica estará centrado en la generación de espacios de trabajos colegiados diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes. Así mismo en el monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las rubricas de observación de aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento. También impulsara el desarrollo de estrategias para la atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culmine su trayectoria educativa. El comité también estará a cargo de implementar estrategias de difusión de los enfoques de CNEB toda la comunidad educativa y poner en marcha las estrategias de desarrollo de competencias docente y desarrollo personal profesional en el ámbito pedagógico.

III. BASES LEGALES:

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación N° 28044 ED y su Modificatoria Ley N° 28123.
- Ley General de Educación Básica Regular D.S. N° 013-2004-ED
- R.M. N° 712-2018- MED Normas de Orientación para el desarrollo del Año Escolar 2019.
- Resolución ministerial N° 220-2020.
- Resolución viceministerial N° 273-2020-MINEDU.
- ④ Resolución Viceministerial 094-2020-MINEDU.
- ④ Oficio Múltiple N°00026-2021-MINEDU
- ④ Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU.
- ④ Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU.
- ④ Resolución Ministerial N° 048-2022-MINEDU

IV. MATRIZ DE COMPROMISOS /DESCRIPCIÓN DE LOGROS/ PRÁCTICAS DE GESTIÓN/ FUNCIONES Y ACTIVIDADES PROPUESTAS:

COMITE	Comité de Gestión Pedagógica			
COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR	Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.			
DESCRIPCIÓN DE LOGRO	Se desarrollan acciones orientadas al mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje, poniendo énfasis en la planificación, conducción mediación, metodología participativa y colaborativa, y evaluación formativa.			
PRÁCTICAS DE GESTIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes. ✚ Utilizando las Rúbricas de Observación de Aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento. Esta práctica aplica preferentemente en las II.EE. con directivo sin aula a cargo. Desarrollo de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa. Implementación de estrategias de difusión de los enfoques del CNEB a toda la comunidad educativa. Implementación de estrategias de desarrollo competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico. 			
	FUNCIONES	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
	Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa, contribuyendo a orientar la gestión de la IE al logro de los aprendizajes previstos en el CNEB.	Revisar los logros y avances de los documentos de gestión el PAT, RI, PEI.	Proyecto Educativo Institucional Plan Anual de trabajo. Institucional. Reglamento Interno.	JULIO

		Plan de gestión de riesgos.	
Propiciar la generación de Comunidades de Aprendizaje para fortalecer las prácticas pedagógicas y de gestión, considerando las necesidades y características de los estudiantes y el contexto donde se brinda el servicio educativo.	Planificar, ejecutar y evaluar un plan de comunidades virtuales teniendo en cuenta las necesidades del contexto. Implementar el trabajo colegiado.	Plan de comunidades virtuales. Diapositivas Plan de trabajo.	JULIO

	Poner en marcha la planificación, ejecución y evaluación del plan de acompañamiento pedagógico-	Plan de acompañamiento pedagógico. Instrumento de evaluación.	
Generar espacios de promoción de la lectura, de interaprendizaje (entre pares) y de participación voluntaria en los concursos y actividades escolares promovidos por el MINEDU, asegurando la accesibilidad para todas y todos los estudiantes.	Programar, ejecutar y evaluar el plan lector institucional teniendo en cuenta las tres fases.	Plan Lector Institucional Instrumentos para recolección de datos.	JULIO
Generar espacios de promoción de la lectura, de interaprendizaje (entre pares) y de participación voluntaria en los concursos y actividades escolares promovidos por el MINEDU, asegurando la accesibilidad para todas y todos los estudiantes.	Nuestra prioridad, para tener un mejor seguimiento de nuestros documentos de gestión la primera semana de la CGE 2, consideramos revisar los logros y avances de PAT, PEI, RI, PCI que son fundamentales para el logro de aprendizajes esperados, presentamos las siguientes actividades. LUNES 24-07-23 Tema: Socialización de los Logros y avances en los aprendizajes esperados del I y II bimestre. Encargado. Lila Rojas Valdivia. Link de ingreso. Lunes, 24 de julio · 8:30am – 1:00pm Zona horaria: America/Lima Información para unirse con Google Meet	Plan de acompañamiento pedagógico. Soporte emocional.	JULIO

Enlace de la videollamada: <https://meet.google.com/owq-sgwa-ava>

MARTES 25-07-23

Tema:

- Verificación de logros y avances del PAT.
- Verificación de cumplimientos y aplicación de estrategias para mejorar del RI.

Encargado.

Liliana Vaca Lozano

Link de ingreso.

VERIFICACIÓN DE LOGROS Y AVANCES DEL PAT

25 de julio de 2023, 8:30pm – 26 de julio de 2023, 1:30am

.

Zona horaria: America/Lima

Información para unirse con Google Meet

Enlace de la videollamada: <https://meet.google.com/nvm-gfmk-gnk>

MIÉRCOLES 26-07-23

Tema:

- Verificación de avances de los logros realizados y los que faltan para poder lograr del PCI.

Encargado.

LILA ROJAS BALDIVIA

Link de ingreso.

•Verificación de avances de los logros realizados y los que faltan para poder lograr del PCI.

Miércoles, 26 de julio · 8:30am – 1:00pm

Zona horaria: America/Lima

Información para unirse con Google Meet
Enlace de la videollamada: <https://meet.google.com/ouk-vpto-ggd>

JUEVES 27-07-23

Tema:
Verificación de avances de los logros realizados en el plan de tutoría.

Encargado.
LILIANA VACA LOZANO

Link de ingreso.
Verificación de avances de los logros realizados en el plan de tutoría.
Jueves, 27 de julio · 8:30am – 1:00pm
Zona horaria: America/Lima

Información para unirse con Google Meet
Enlace de la videollamada: <https://meet.google.com/heh-spox-kwf>

Viernes 28-07-23

- FEERIADO.

En la segunda semana de nuestra gestión proveemos algunas actividades para mejorar en los aprendizajes a través de a sus necesidades y descuerdo a su contexto.

LUNES 31-07-23

Tema:
Procesos pedagógicos.

Encargado.
LILA ROJAS BALDIVIA.

Link de ingreso.

Procesos pedagógicos.

Lunes, 31 de julio · 8:30am – 1:00pm

Zona horaria: America/Lima

Información para unirse con Google Meet

Enlace de la videollamada: <https://meet.google.com/phd-dsjv-brp>

MARTES 01-08-23

Tema:

PROCESOS DIDACTICOS POR AREA Y
COMPETENCIA.

Encargado.

LILIANA VACA LOZANO

Link de ingreso.

PROCESOS DIDACTICOS POR AREA Y
COMPETENCIA.

Martes, 1 de agosto · 8:30am – 1:00pm

Zona horaria: America/Lima

Información para unirse con Google Meet

Enlace de la videollamada: <https://meet.google.com/shx-bxrz-szu>

MIERCOLES 02-08-23

Tema:

EVALUACIÓN FORMATIVA.

Encargado.

LILA ROJAS BALDIVIA.

Link de ingreso.

EVALUACIÓN FORMATIVA.

Miércoles, 2 de agosto · 8:30am – 1:00pm

Zona horaria: America/Lima

Información para unirse con Google Meet

Enlace de la videollamada: <https://meet.google.com/vaj-mewn-zdz>

JUEVES 03-08-23

Tema:

EJECUCIÓN DE LA EVACLUACIÓN DE APRENDIZAJE.

Encargado.

LILIANA VACA LOZANO

Link de ingreso.

EJECUCIÓN DE LA EVACLUACIÓN DE APRENDIZAJE

Jueves, 3 de agosto · 8:30am – 1:00pm

Zona horaria: America/Lima

Información para unirse con Google Meet

Enlace de la videollamada: <https://meet.google.com/aoe-ebed-vkg>

VIERNES 04-08-23

Tema:

Instrumentos de Evaluación.

Encargado.

LILA ROJAS BALDIVIA

Link de ingreso.

Instrumentos de Evaluación.

Viernes, 4 de agosto · 8:30am – 1:00pm

Zona horaria: America/Lima

Información para unirse con Google Meet

Enlace de la videollamada: <https://meet.google.com/qgx->

	cburu-yrv		
Promover el uso pedagógico de los recursos y materiales educativos, monitoreando la realización de las adaptaciones necesarias para garantizar su calidad y pertinencia a los procesos pedagógicos y la atención de la diversidad.	<p>Coordinar y capacitar a los docentes sobre la distribución y uso pedagógico.</p> <p>Orientar el análisis y reflexión sobre los materiales, recursos y entornos educativos.</p> <p>Adaptar materiales, recursos y entornos educativos.</p> <p>Hacer seguimiento a las adaptaciones curriculares.</p>	<p>Lista de asistencia.</p> <p>Diapositivas</p> <p>Fotos.</p> <p>Materiales adaptados.</p> <p>Adaptaciones curriculares.</p>	JULIO

	Verificar que los recursos cuenten con contenidos referidos a temáticas de bienestar socioemocional.	Ficha de monitoreo.	
Promover Proyectos Educativos Ambientales Integrados (PEAI) que contengan las acciones orientadas a la mejora del entorno educativo y al logro de aprendizajes, en atención a la diversidad, asegurando su incorporación en los Instrumentos de Gestión.	Implementar en las programaciones curriculares (programación anual- experiencias de aprendizaje - sesiones de aprendizaje) el enfoque ambiental. Planificar, ejecutar y evaluar Proyectos Educativos Ambientales Integrados: Espacio de Vida (Es Vi) Manejo de residuos sólidos en las instituciones educativas (MARES) Vida y Verde (VIVE) Mido y reduzco mi huella de carbono y la de mi cole.	Programaciones Curriculares Proyecto Educativo Ambientales	JULIO

<p>Promover el desarrollo de las prácticas de gestión asociadas al Compromiso de Gestión Escolar 4.</p>	<p>Prever, ejecutar y evaluar el plan de acompañamiento pedagógico.</p> <p>Utilizar las Rúbricas de Observación de Aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento</p> <p>Desarrollar de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y</p>	<p>Plan de acompañamiento pedagógico.</p> <p>Rúbricas de evaluación a la práctica pedagógica.</p> <p>Plan de mejora de aprendizajes.</p>	<p>Marzo – Diciembre</p>
---	--	--	--------------------------

	<p>culminen su trayectoria educativa.</p> <p>Implementar estrategias de difusión de los enfoques del CNEB a toda la comunidad educativa.</p> <p>Implementar de estrategias de desarrollo de competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico.</p>	<p>Carteles Afiches Videos Audios</p> <p>Certificados de PERUEDUCA</p>	<p>JULIO</p> <p>Marzo- Diciembre</p>
--	--	--	--------------------------------------

V. EVALUACIÓN:

La evaluación del presente plan se realizará en las **SEMANAS DE GESTIÓN**, buscando un espacio crítico reflexivo, teniendo en cuenta los logros, dificultades y propuestas de mejora.



.....
LILA ROJAS BALDIVIA
DIRECTOR (E)

COMITÉS DE GESTIÓN ESCOLAR: SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS EN LA IE

Comité	Función	Sistematización de la información					
		Actividades	Fecha de ejecución	Informe del equipo de trabajo / evidencias	Instrumento empleado para el monitoreo de los procesos y actividades previstas	Actividades no implementadas	Observaciones / recomendaciones
Comité de Gestión de Condiciones Operativas	1. Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa, contribuyendo al sostenimiento del servicio educativo						
	2. Implementar los procesos de recepción, registro, almacenamiento, distribución (cuando corresponda) e inventario de los recursos educativos de la institución educativa, así como aquellos otorgados por entidades externas a la IE, verificando el cumplimiento de los criterios de asignación y gestión según la normativa vigente.						
	3. Elaborar, implementar y evaluar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres según la normativa vigente, así como la implementación de simulacros sectoriales programados o inopinados						
	4. Reportar los incidentes sobre afectación y/o exposición de la IE por peligro inminente, emergencia y/o desastre, así como las necesidades y las acciones ejecutadas a las instancias correspondientes según la normativa vigente						
	5. Realizar el diagnóstico de necesidades de infraestructura del local educativo, incluyendo las de mantenimiento, acondicionamiento, así como aquellas relacionadas al Plan de Gestión de Riesgos de Desastres.						
	6. Realizar la programación y ejecución de las acciones de mantenimiento y acondicionamiento priorizadas bajo la modalidad de subvenciones, según la normativa vigente y las necesidades identificadas.						

	7. Actualizar la información en los sistemas informáticos referidos a la gestión de condiciones operativas a fin de que, a través de los mismos, se pueda cumplir con las funciones a cargo del Comité, registrar la matrícula oportuna, así como atender los reportes solicitados por las personas y/o entidades que lo requieran.						
	8. Formular e incorporar en el Plan Anual de Trabajo, las acciones, presupuesto asociado, personal a cargo y otros aspectos vinculados a la gestión de recursos propios y actividades productivas y empresariales u otros ingresos obtenidos o asignados a la IE, en concordancia con las prioridades definidas en los IIGG						
	9. Rendir cuentas sobre los recursos financieros obtenidos o asignados a la IE, ante el CONEI, la comunidad educativa y/o la UGEL, de forma semestral o según la normativa vigente.						
	10. Implementar el proceso de adjudicación de quioscos, cafeterías y comedores escolares, que incluye la elaboración y difusión del cronograma y las bases, la absolución de consultas, la evaluación de las propuestas técnicas y la adjudicación del o los quioscos, cafeterías y comedores escolares, garantizando la transparencia del proceso en conformidad con las bases establecidas.						
	11. Supervisar el funcionamiento de los quioscos, cafeterías y comedores escolares, la calidad del servicio ofrecido, la administración financiera del mismo, así como sancionar el incumplimiento de cualquier acuerdo extendido al momento de la adjudicación de acuerdo con las cláusulas del contrato y la gravedad de la falta.						
	12. Implementar el proceso de racionalización a nivel de la institución educativa para plazas de personal docente, directivo, jerárquico, auxiliar de educación y administrativo, conforme a los procedimientos e indicadores establecidos en la normativa vigente.						
	13. Formular la propuesta del cuadro de horas pedagógicas de acuerdo al número de secciones aprobado y a los criterios de la normativa vigente, presentarlo ante la UGEL/DRE e incorporar los ajustes solicitados, de corresponder, hasta su validación.						

	14. Implementar las actividades establecidas para el proceso de contratación de personal administrativo y profesionales de la salud en la institución educativa, de acuerdo a su competencia, según la normativa vigente.						
	15. Promover el desarrollo de las prácticas de gestión asociadas al Compromiso de Gestión Escolar 3.						
Comité de Gestión Pedagógica	1. Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa, contribuyendo a orientar la gestión de la IE al logro de los aprendizajes previstos en el CNEB.						
	2. Propiciar la generación de Comunidades de Aprendizaje para fortalecer las prácticas pedagógicas y de gestión, considerando las necesidades y características de los estudiantes y el contexto donde se brinda el servicio educativo						
	3. Generar espacios de promoción de la lectura, de interaprendizaje (entre pares) y de participación voluntaria en los concursos y actividades escolares promovidos por el Minedu, asegurando la accesibilidad para todas y todos los estudiantes.						
	4. Desarrollar los procesos de convalidación, revalidación, prueba de ubicación de estudiantes, reconocimiento de estudios independientes, y supervisar las acciones para la recuperación pedagógica, tomando en cuenta la atención a la diversidad.						
	5. Promover el uso pedagógico de los recursos y materiales educativos, monitoreando la realización de las adaptaciones necesarias para garantizar su calidad y pertinencia a los procesos pedagógicos y la atención de la diversidad.						
	6. Promover Proyectos Educativos Ambientales Integrados (PEAI) que contengan las acciones orientadas a la mejora del entorno educativo y al logro de aprendizajes, en atención a la diversidad, asegurando su incorporación en los Instrumentos de Gestión.						
	7. Promover el desarrollo de las prácticas de gestión asociadas al Compromiso de Gestión Escolar 4.						

Comité de Gestión del Bienestar	1. Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa, contribuyendo a una gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes.						
	2. Elaborar, ejecutar y evaluar las acciones de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar, las cuales se integran a los Instrumentos de Gestión.						
	3. Desarrollar actividades y promover el uso de materiales educativos de orientación a la comunidad educativa relacionados a la promoción del bienestar escolar, de la Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar democrática e intercultural y de un clima escolar positivo e inclusivo, con enfoque de atención a la diversidad						
	4. Contribuir en el desarrollo de acciones de prevención y atención oportuna de casos de violencia escolar y otras situaciones de vulneración de derechos considerando las orientaciones y protocolos de atención y seguimiento propuesto por el Sector, en coordinación con los actores de la comunidad educativa correspondientes.						
	5. . Promover reuniones de trabajo colegiado y grupos de interaprendizaje para planificar, implementar y evaluar las acciones de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar con las y los tutores, docentes, auxiliares de educación y actores socioeducativos de la IE.						
	6. Articular acciones con instituciones públicas y privadas, autoridades comunales y locales, con el fin de consolidar una red de apoyo a la Tutoría y Orientación Educativa y a la promoción de la convivencia escolar, así como a las acciones de prevención y atención de la violencia, y casos críticos que afecten el bienestar de las y los estudiantes.						
	7. Promover el ejercicio de la disciplina, ciudadanía y la sana convivencia, basado en un enfoque de derechos y de interculturalidad, garantizando que no se apliquen castigos físicos o humillantes, ni actos discriminatorios.						
	8. Conformar brigadas con los integrantes de la comunidad educativa con el fin de implementar acciones que promuevan la atención de las y los estudiantes en aquellas situaciones						

	que afecten su bienestar (peligro inminente, incidentes, emergencias, desastres u otros).						
	Promover el desarrollo de las prácticas de gestión asociadas al Compromiso de Gestión Escolar 5.						